



PLAZO DE ACEPTACIÓN DE LA OPA VOLUNTARIA SOBRE VUELING AIRLINES, S.A. FORMULADA POR VELOZ HOLDCO, S.L.U.

Viernes, 1 de Marzo de 2013

La Comisión Nacional del Mercado de Valores informa que con fecha 28 de febrero de 2013 ha sido publicado el primero de los anuncios a los que se refiere el artículo 22 del Real Decreto 1066/2007, de 27 de julio, correspondiente a la oferta pública voluntaria de adquisición de acciones de Vueling Airlines, S.A. formulada por Veloz Holdco, S.L.U.

En consecuencia con lo anterior, y de acuerdo con los términos fijados en el folleto explicativo (*) de la referida oferta, el plazo de aceptación se extiende desde el día 1 de marzo de 2013 hasta el día 8 de abril de 2013, ambos incluidos.

() El folleto explicativo de la oferta y la documentación que lo acompaña se encuentran en el Registro de Ofertas Públicas de Adquisición de Valores de la CNMV. Asimismo, puede obtenerse (únicamente el folleto explicativo y el modelo de anuncio) a través de la página web de la CNMV.*